



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA



2376 '20 AUG -4 P12:36

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría**
Oficio número DA/0209/2020

Asunto: Informe Final de Auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 106/17**, de fecha 07 de julio de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y prestación del servicio consistente en: Supervisión Técnica y administrativa de la ejecución y entrega de diversas obras para acciones contempladas en el programa del FISM (Ramo 33) ejercicio 2017, Guadalajara; identificado con el número de contrato **DOP-EYP-MUN-PRO-AD-106-17**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable se determinaron **02 observaciones documentales** que se detallan en la cédula de observaciones adjunta a este oficio.

Por lo tanto, se le otorga un **plazo no mayor de 15 días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV y IX Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco; a 03 de agosto de 2020.



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Dirección de Auditoría

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306

LEGV/mhrg/rva